Huila Adelante

ME DE EJECUCION DEL CONTRATO

UNION TEMPORAL HUILA ADELANTE

ZONA 2

ACTIVIDAD	ENTREGABLE Y/O RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO ACUMULADO PACTADO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (FRENTE RESULTADO LOGRADO)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL(MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES					
1. Cumplir con el objeto del Contrato	planillas de control de RPC	80%	El operador presto el servicio de alimentacion escolar en la modalidad de preparacion en casa, para los niños, niñas y adolescentes registrados en el SIMAT de las instituciones educativas oficiales de los 35 municipios no certificados en el departamento del Huila. Realizando la cuarta entrega en los municipios de la zona 2, de la racion para preparar en casa, debidamente firmada por el padre de familia y/o acudiente del estudiante. Esta obligacion se cumplio en la cuenta presentada en el periodo comprendido del 6 de julio al 18 de agosto del presente año. Para cumplir con la cuarta entrega de RPC.	20%	N/A
2. Dar cumplimiento a las obligaciones con los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales, cuando haya lugar a ello, y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que regulen la materia	El operador adjunta planillas de soportes correspondientes a las obligaciones con los sistemas de salud, pension, riesgos laborales y aportes parafiscales	80%	Se adjunta la certificacion del contador publico Omar Augusto Martinez demostrando que se encuentra al dia en el pago de los sistemas de seguridad social en salud, pensión, sistema general de riesgos laborales y aportes parafiscales.	20%	N/A
3. Reportar de manera inmediata al supervisor del Contrato, sobre cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato	N/A	80%	En cumplimiento a la obligacion de manera diligente se acogieron todas las observaciones realizadas durante la entrega de las RPC	20%	N/A
4. Presentar informes mensuales y uno final de ejecución del Contrato al supervisor	El operador entrego informe de ejecucion soportando con evidencias fotograficas las entregas realizadas según lo estipulado en el contrato	80%	Se radico el informe de ejecucion del contrato N. 771 referente a la quinta entrega de RPC, se radico el dia27 de julio 2021	20%	N/A
5. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo	Se adjuntaron las respectivas polizas No 15-44-101231553 y la poliza No 15-40-101066098	80%	Se anexan polizas de seguro de cumplimiento entidad estatal y la poliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento polizas No 15-44-101231553 y la poliza No 15-40-101066098	20%	N/A
6. Suministrar al supervisor del Contrato toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993	Se presentaron cronogramas aprobados por la SED	80%	Se suministro la informacion solicitada en cumplimiento a las obligaciones contractuales, tales como los cronogramas en el cual se dio a conocer la fecha y el lugar de las entregas de RPC.	20%	N/A
7. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el supervisor del Contrato	N/A	80%	En cumplimiento a la obligacion de manera diligente se acogieron todas las observaciones realizadas durante la entrega de las RPC	20%	N/A
8.Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al DEPARTAMENTO por el incumplimiento del contrato	N/A	80%	Hasta la fecha no hemos presentado ningun incumplimiento ni reclamacion de teceros, durante la ejecucion de la quinta entrega de RPC	20%	N/A
9.Mantener durante la ejecución del Contrato, las condiciones exigidas y ofrecidas en su Oferta	N/A	80%	En la ejecucion de la quinta entrega de RPC, se cumplieron las obligaciones estipuladas en el contrato de servicio N.771 del 2021	20%	N/A
10.Asumir los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia	Se anexa recibos y soportes de pago de impuestos y estampillas	80%	Se anexa los pagos correspondientes a impuestos para la legalizacion y ejecucion del contrato	20%	N/A
11.Garantizar las normas de seguridad industrial y del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo para la ejecución del contrato	Certificado de ARL Sura acta de visita de Bodega	80%	Se anexa la certificacion expedida por ARL sura, el cual garantiza la implementacion de las normas de seguridad industrial y del sistema de gestion de seguridad y salud en el trabajo, tambien el acta de visita de la Bodega el dia 2 de julio 2021	20%	N/A

Escaneado con CamScanner

12.Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista	Se anexan las polizas de seguro	80%	Se anexa la poliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual derivada del cumplimiento 15-44-101191593	20%	N/A
13.Garantizar la disponibilidad inmediata de reemplazo del personal cuando se requiera. Garantizar la disponibilidad inmediata de reemplazo del personal cuando se requiera	oficios de fecha 27 de julio 2021, donde se manifiesta el no cambio del personal	80%	Se entregan oficios con fecha de 27 de julio 2021, donde se manifiesta el no cambio del personal	20%	N/A
14. Actar lo dispuesto en la ordenanza No.003 del 28 de febrero de 2020, expedida por la asamblea del Departamento del Huila	N/A	80%	Se ha acatado todo lo mencionado en la ordenanza No.003 del 28 de febrero del 2020, expedida por la asamblea del Departamento del Huila	20%	N/A
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1. Realizar el transporte y el almacenamiento transitorio de las raciones de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 2505 de 2004 del Ministerio de Transporte y demás normas que los modifiquen, adicionen o sustituyan, así como, los lineamientos que se expidan a nivel	Oficio de fecha 27 de julio 2021, donde se manifiesta el no cambio de vehiculos acta de visita de bodega	80%	En la actual entrega se cuentan con los mismos vehiculos relacionados en la cuenta anteriormente presentada, los cuales cuentan con el concepto favorable. En la visita realizada el 2 de julio 2021 a la bodega por parte de la SED PAE se evidenciaron en la carpeta de los vehiculos los soportes los cuales se verificaron.	20%	N/A
2. Garantizar la entrega de la totalidad de los productos en adecuadas condiciones de empaque e inocuidad, tomando las medidas necesarias para reducir el riesgo de propagación del COVID -19	Formato de entrada del personal de bodega Formato de lavado de manos del personal manipulador	80%	En la bodega se implementa el formato de entrada del personal y el lavado frecuente de manos para el cumplimiento de este items.	20%	N/A
3. Los alimentos entregados en la ración para preparar en casa deben cumplir con las condiciones y requisitos sanitarios vigentes, de acuerdo con el cronograma sanitario de alimentos y bebidas del Ministerio de Salud y Protección Social.	Fichas tecnicas de alimentos-oficio de aprobacion de alimentos-microbiologicos - registro invima	80%	Por medio del oficio de los siguientes oficios HUI2021ER016963- HUI2021EE018142-HUI2021ER015610-HUI2021EE016393, se aprueban las fichas tecnicas de los alimentos por parte de los profesionales del SED PAE. Con este oficio se da cumplimiento al anexo 2. Especificaciones de la Ración Para Preparar en Casa cumpliendo con todas las especificaciones establecidas por la entidad y la Normatividad.	20%	N/A
4.Cumplir los lineamientos para almacenamiento y distribución de los alimentos expedidos por el INVIMA: "lineamientos para el sector de alimentos y bebidas en Colombia ante la declaración de emergencia sanitaria por COVID - 19.	Protocolo de bioseguridad, fichas tecnicas de alimentos, plan de saneamiento basico,acta de visita de bodega realizada por la entidad, formato de ingreso del personal, formato de lavado de manos, pantallazos del invima, soportes fotograficos.Formato de limpieza y desinfeccion, control de plagas, control de residuos solidos	80%	Conforme a la ejecucion del plan de saneamiento basico y la visita realizada a la bodega el dia 2 de julio del 2021 se cumple con la normatividad. En la bodega se aplicaron protocolos de bioseguridad por medio de los formatos del ingreso del personal y el lavado de manos.	20%	N/A
5.Dar cumplimiento a la programación de entrega de raciones aprobada por la interventoría o supervisión.	Cronogramas de entregas aprobados por la SED. Acta de entrega de RPC, firmados por lo padres de familia	80%	se entregan las actas de entrega RPC firmados por los padres de familia donde soporta las entregas programadas	20%	N/A

Escaneado con CamScanner

6.Contar con una carpeta física en bodega y otra en cada uno de los vehículos trasportadores, que contengan el acta de inspección sanitaria del vehículo otorgada por la autoridad competente, constancia de capacitación básica en manipulación de alimentos, para el conductor y su ayudante (en caso de tenerlo), matrícula del vehículo, copia del SOAT, copia de la licencia de conducción y la ficha técnica del vehículo donde se especifique capacidad,	Oficio de fecha 27 de julio, donde se manifiesta el no cambio de vehículos acta de visita de bodega	80%	En la actual entrega se cuentan con los mismos vehículos relacionados en la cuenta de cobro anterior, los cuales cuentan con el concepto favorable. En la visita realizada a la bodega por parte de la SED PAE se evidencia en la carpeta de los vehículos los soportes los cuales se verificaron.	20%	N/A
7.Utilizar las bodegas para el manejo exclusivo de alimentos, conforme a la normatividad sanitaria vigente y dotarlas mínimo con los siguientes equipos e instrumentos necesarios para controlar y garantizar las condiciones de calidad e inocuidad de los alimentos: canastillas transportadoras, canastillas y estibas, los cuales deberán estar fabricados en los materiales que cumplan con las especificaciones sanitarias establecidas en la normatividad vigente.	Acta de visita de bodega realizada por los profesionales SED PAE	80%	En la cuenta de cobro No 3, se anexo el concepto Favorable por parte del invima y en la visita realiada el 2 de julio del 2021 se verifico este items por parte de los profesionales del SED PAE	20%	N/A
8. Realizar la remisión y entrega de raciones para preparar en casa, en cada Establecimiento Educativo (E.E.), en los formatos establecidos por el MEN, de acuerdo con los cupos asignados para cada sede, dejando copia en el E.E	Planillas de control de entrega RPC	80%	Se soportó todas las entregas RPC en el formato establecido por el MEN de acuerdo con los cupos asignados para cada institución educativa.	20%	N/A
9. Cumplir con la entrega de los insumos y dotación para protección del personal manipulador, que participe en la recepción, almacenamiento, transporte y distribución de las raciones, realizando la reposición cuando sea necesario	Planillas de entrega de dotación	80%	Se cumplió esta obligación, la cual soportó con la radicación de las planillas de entrega de dotación, debidamente firmadas por el personal.	20%	N/A
10.Cumplir de manera estricta con el Planillas de control de entrega RPC Planillas de entrega de dotación cronograma de entrega de la ración para preparar en casa,os cambios al mismo deberán ser solicitado con dos (2) días de anticipación a la supervisión para su aprobación	Planillas de control RPC	80%	se realizó la quinta entrega en los municipios de la zona 2, de la ración para preparar en casa, debidamente firmada por el padre de familia y/o acudiente del estudiante	20%	N/A

Escaneado con CamScanner

11. Cumplir con mínimo el 40% de las compras locales, efectos de verificación deberán aportar con la cuenta de cobro las correspondientes facturas	Facturas que certifican las compras locales (40%).	80%	Se dio cumplimiento a esta obligación soportando sus compras locales al interior del Departamento del Huila con las respectivas facturas expedidas por los proveedores	20%	N/A
12. Garantizar que el personal manipulador de alimentos cumpla con la normatividad sanitaria vigente, aspectos higiénico-sanitarios para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos y reducir el riesgo de propagación del COVID - 19, entrega de raciones, diligenciamiento de formatos de control de entregas, transmisión correcta de la información que se le solicite. El operador responderá por los actos u omisiones en que incurra este personal manipulador durante la entrega de las raciones.	Acta de visita de Bodega	80%	Para esta actividad se anexo en la cuenta de cobro anterior los formatos de entrega de dotacion y elementos de bioseguirdad y se verifico en la visita de bodega que se realizo el 2 de julio del 2021, donde se verifico el cumplimiento.	20%	N/A
13. Asegurar que el personal que se requiera para llevar a cabo las actividades desarrolladas durante la operación de entrega de raciones para preparar en casa, sea vinculado conforme a lo establecido en la normatividad legal vigente en Colombia	Planillas de pago de la seguridad social del personal vinculado.	80%	Se anexa planilla de soporte de pago de seguridad social y certificado del contador publico	20%	N/A
14. En los procesos de manejo directo de alimentos, reemplazar de forma inmediata el personal manipulador que por su estado de salud represente riesgo de contaminación, de acuerdo con las normas sanitarias vigentes.	Certificación firmada por el representante legal de la Unión Temporal Huila Adelante.	80%	Se anexa la certificación firmada por el representante legal de la Unión Temporal Huila Adelante. En esta garantiza que el personal manipulador es idóneo y sano de acuerdo a las normas sanitarias vigentes	20%	N/A
15. Realizar, registrar y reportar mensualmente las compras locales de alimentos, bienes y servicios, en los formatos establecidos por el MEN, las cuales deben ser mínimo del ochenta (40%), con los soportes correspondientes, con el fin de dinamizar la economía de las regiones, apoyar la producción local y el fortalecimiento de la cultura alimentaria; de acuerdo con lo establecido en la Resolución 29452 de 2017 en el «Anexo N° 3- Compras locales». Para efectos de verificación del porcentaje ofrecido se calcula con base en el presupuesto total de compras realizadas durante el mes.	Formato MEN de compras locales. Certificado del apoderado especial de UT HUILA ADELANTE	80%	El porcentaje de cumplimiento de esta obligación es igual al de la obligación 11. El operador anexo formato de compras locales definido por el MEN garantizando el cumplimiento del 40% de compras locales. De igual manera, la certificación de cumplimento de la obligación dada por el apoderado especial de UT HUILA ADELANTE.	20%	N/A

Escaneado con CamScanner

16. Realizar los Intercambios de alimentos de acuerdo con los parámetros establecidos en la resolución 29452 del 2017 para no alterar el valor nutricional de la ración para preparar en casa. Los intercambios deben ser solicitados oportunamente a la supervisión, para su autorización e	N/A	80%	No se realizaron solicitudes de intercambios de alimentos en la quinta entrega de RPC	20%	N/A
17. Garantizar la calidad y cantidad de los alimentos que integran cada ración para preparar en casa, de acuerdo con lo establecido eri el ANEXO 1 de la resolución N° 006 del . 25 de mayo de 2020	Planillas de control de RPC - Ficha Tecnica de alimentos RPC- Oficio de aprobacion de la ficha tecnica- Resultados microbiologicos de la leche- acta visita de bodega- pantallazo del invima	80%	En la visita de bodega realizada el 2 de julio del 2021 se verifico el cumplimiento de la calidad en los alimentos, ademas de esto se soporto por medio de los registros invima y registros sanitarios.	20%	N/A
18. Garantizar que los productos alimenticios que por sus características lo requieran, posean el registro sanitario, permiso o notificación sanitarios conforme a lo establecido en la normatividad vigente.	Pantallazos del registro invima de los alimentos- acta de visita de bodega- oficios de aprobacion de las fichas tecnicas	80%	Conforme a la verificacion de los pantallazos del registro invima, los productos cumplen con el concepto favorable. En la visita de bodega realizada el 2 de julio por los profesionales del SED PAE, se verifico el cumplimiento de esta actvidad. En las entregas realizadas en cada sede educativa se cuento con la supervision de los profesionales de campo por parte de la Gobernacion, los cuales verificaron el estado de las RPC.	20%	N/A
19. Suministrar alimentos que cumplan con las condiciones de rotulado establecidas n la Resolución 5109 de 2005 del Ministerio de Salud y Protección Social y demás normas que la modifiquen y adicionen o sustituyan.	Evidencia fotografica de rotulado de alimentos- Ficha tecnica- aprobacion de ficha tecnica	80%	Se garantizo que cada uno de los alimentos que se entregaban cumpliera las condiciones estipuladas en el contrato, de igual forma el operador UT Huila Adelante garantizo que el rotulado de los alimentos entregados cumpliera a cabalidad con lo establecido en la Resolución 5109. Se realiza la entrega a la entidad de las fichas técnicas, las cuales fueron aprobadas por medio de los oficios HUI2021ER016963- HUI2021EE018142- HUI2021ER015610-HUI2021EE016393	20%	N/A
20. Dar aplicación a la programación establecida para entrega de raciones para preparar en casa, de acuerdo con los formatos establecidos por la entidad.	cronogramas de entrega APROBADOS por la SED. Actas de entrega de RPC, firmadas por los padres de familia.	80%	Se anexa actas de entrega RPC firmadas por los padres de familia donde soporta las entregas programadas.	20%	N/A
21. Responder a los requerimientos realizados por la supervisión, el MEN y los organismos de control, dentro los términos dados para tal fin	N/A	80%	No se recibieron requerimientos por parte de la entidad o del MEN	20%	N/A

Escaneado con CamScanner

22. Diseñar e implementar planes y acciones de mejora con base en los hallazgos evidenciados por la supervisión, la veeduría ciudadana y demás actores del programa	N/A	80%	No se recibieron requerimientos por parte de la entidad o del MEN	20%	N/A
23. Atender las visitas realizadas a los I.E, bodegas y sedes administrativas, por representantes del Departamento del Huila y/o del MEN, supervisión del PAE, y/o las efectuadas por los diferentes entes de control.	Acta de visita de Bodega Planillas de entrega de RPC	80%	Se atendió la visita realizada a bodega porlos profesionales del SED PAE, el día 2 de julio de 2021. Se atendio la visita y acompañamiento de supervisores de la Gobernacion del Huila.	20%	N/A
24. Facilitar la información requerida y participar en las reuniones virtuales a las que sea convocado.	N/A	80%	Se ha participado en las reuniones virtuales a las que la entidad ha convocado.	20%	N/A
25. Suscribir con el supervisor las actas mensuales de la ejecución y rendir Informe de resultados	cuenta parcial 5 Informe de contratista 5	80%	Se soporto mediante informe de contratista soportó todas las obligaciones estipuladas en el contrato de servicios Nº 771 y suscribió con el supervisor el acta parcial 5.	20%	N/A
26. Disponer mensualmente y durante la ejecución del contrato, para la revisión de la supervisión, de los siguientes documentos. a).Carpeta de control de Actas de comités de seguimiento al Programa de Alimentación Escolar del Municipio de Timana. Acta parcial 2 los Registros sanitarios de los productos que lo requieran, de conformidad con la Resolución 2674 2013. b) Carpeta de control mensual de pago a terceros (proveedores y acarreos) y al personal requerido para la logística (salario, seguridad social,prestaciones económicas, parafiscales) y dotación personal para el desempeño laboral, entre otros asuntos resultantes de las relaciones laborales y contractuales que Realicen. c) Listado de personal vinculado. d)Carpeta de control de planes de mejoramiento resultantes de los hallazgos reportados en el proceso de monitoreo y control.	Fichas tecnicas de alimentos-consolidado de proveedores y trasportadores - soporte de pago salarial, seguridad social - listado del personal vinculado	80%	Se anexa a la cuenta de cobro el soporte de los siguientes documentos, cumpliendo a cabalidad esta obligación: Fichas Técnicas de . Alimentos (conceptos Sanitarios Vigentes) Consolidado de proveedores y transporte Soporte pago salario, seguridad social, prestaciones económicas, parafiscales Listado de personal vinculado	20%	N/A
27. Realizar el cronograma de entrega de la ración para preparar en casa y remitirlo a la Supervisión para su revisión y aprobación.	Se enviaron via correo electronico los cronogramas de los municipios en referencia a la zona 2	80%	Se anexa cronogramas de los Municipio de Agrado, Timana, Guadalupe, Acevedo, Pital y Suaza, donde fueron aprobados y ejecutados durante la tercera entrega RPC.	20%	N/A

Escaneado con CamScanner

28. Soportar debidamente, tanto contable como financieramente todos los ingresos y egresos, mantenerlos ordenados y archivados en medio magnetico y fisico, disponible en cualquier momento que se requiera	Factura de alimentos- costo detallado de factura- consolidado de facturas según los items que conforman el costo de la racion	80%	En cumplimiento con esta obligación, soportó y radicó en la cuenta de cobro los siguientes documentos: Facturas de alimentos, transporte Costo detallado de las facturas Consolidado de facturas según los ítems que conforman el costo de la ración	20%	N/A
OBLIGACIONES SEGUIMIENTO Y CONTROL PAE					
1. Informar mediante correo electronico y/o medio fisico a la interventoria o supervision, en un plazo no mayor de 24 horas, las novedades o inconvenientes que pongan en riesgo la operación del PAE y las acciones implementadas para prevenir y corregir la situacion	N/A	80%	En cumplimiento a la obligacion de manera diligente se acogieron todas las observaciones realizadas durante la entrega de las RPC	20%	
2. Informar mensualmente al MEN y a la intervntoria o supervision del programa, sobre el grado de avance operativo, administrativo y financiro del contrato mediante ell monitereo y control establecido	formatos MEN	80%	En la cuenta de cobro presentada se anexan los formatos men de ejecucion del contrato, informe de ejecucion de recursos, formato de compras locales	20%	
3. Efectuar seguimiento y registro de complementos alimentarios entregados y de estudiantes atendidos por cada institucion de acuerdo al procedimiento establecido por la interventoria o suprvision para el pago en formatods diseñados por el MEN	planillas-informe fotografico-cronograma aprobados	80%	El operador presto el servicio de alimentacion escolar en la modalidad de preparacion en casa, para los niños, niñas y adolescentes registrados en el SIMAT de las instituciones educativas oficiales de los 35 municipios no certificados en el departamento del Huila. Realizando la cuarta entrega en los municipios de la zona 2, de la racion para preparar en casa, debidamente firmada por el padre de familia y/o acudiente del estudiante. Esta obligacion se cumplio en la cuenta presentada en el periodo comprendido del 6 de julio al 18 de agosto del presente año. Para cumplir con la cuarta entrega de RPC.	20%	
4. Articular y ejecutar acciones con las condiciones del lineamientoestablecidos en el MEN, para fortalecer la implementacion del esquema de monitoreo del control que permita la mejora continua del programa	N/A	80%	Se presto el servicio de alimentacion escolar modalidad RPC conforme a las condiciones y liniamientos establecidos por el MEN-UAPA, cotibuyendo a la mejora continua del progama.	20%	
5. Documentar en los formatos establecidos en el MEN y socializar experiencias vividas durante la ejecucion del PAE para replicar las buenas acciones y evitar la ocurrencia de situaciones que alteren la operación del programa	N/A	80%	En la ejecucion correspondiente a la cuarta entrega no se registraron experiencias relevantes para documentar y socializar	20%	
6. Presentar periodicamente los avances frente a planes de mejora establecidos para subsanar los hallazgos identificados en las visitas de verificacion y las presentadas por el ministerio de eduacacion con las correspondientes evidecias	N/A	80%	En cumplimiento a la obligacion de manera diligente se acogieron todas las observaciones realizadas durante la entrega de las RPC	20%	
7. asistir, previa invitacion, a los comites de seguimiento del PAE en su area de influencia y los comites tecnicos convocados por la interventoria o la supervision del programa	Asistencia a comites PAE	80%	La union temporal Huila Adelante asistio a los comites convocados por los municipios y las reuniones emitidas por el PAE para el proceso de mejoramiento en las entregas de RPC	20%	

Escaneado con CamScanner

INFORME ARCHIVO GENERADO

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA

VALOR TOTAL ARCHIVO GENERADO: $5260282.00

FECHA DISPERSION	TIPO ARCHIVO A CARGAR	NOMBRE EMPRESA	TIPO IDENTIFICACION EMPRESA	NUMERO IDENTIFICACION EMPRESA	TIPO PRODUCTO	NUMERO PRODUCTO
30-06-2021	NOMINA	UT HUILA ADELANTE	NIT JURIDICO	9013933539	CORRIENTE	157661653

INFORMACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS

NOMBRE BENEFICIARIO	TIPO IDENTIFICACION	NUMERO IDENTIFICACION	TIPO PRODUCTO	NUMERO PRODUCTO	CODIGO COMPENSACION	VALOR A PAGAR
ALVARO ANDRES SANCHEZ	CEDULA DE CIUDADANIA	12199643	AHORROS	13186258257	BANCOLOMBIA	$ 216695.00
DEISY CONSTANZA OSSA MENESES	CEDULA DE CIUDADANIA	1083879755	AHORROS	45328432688	BANCOLOMBIA	$ 216695.00
DIDIER ORTIZ	CEDULA DE CIUDADANIA	1082773369	AHORROS	439520106301	BANCO AGRARIO	$ 216695.00
EDUARDO JOSE REYES BEDOYA	CEDULA DE CIUDADANIA	93406317	AHORROS	232373332	BBVA	$ 251505.00
EDUARDO LOSADA BUENDIA	CEDULA DE CIUDADANIA	12193858	AHORROS	338278880	BANCO DE BOGOTA	$ 1209953.00
HANS CORDOBA	CEDULA DE CIUDADANIA	1075259401	AHORROS	84792901467	BANCOLOMBIA	$ 216695.00
MARIO ALBERTO LOSADA CHARRY	CEDULA DE CIUDADANIA	1077852575	AHORROS	385240338	BBVA	$ 1375840.00
NAZLLY CHAVARRO	CEDULA DE CIUDADANIA	1084899255	AHORROS	45388900010	BANCOLOMBIA	$ 216695.00
OMAR ALEXANDER ROJAS TRUJILLO	CEDULA DE CIUDADANIA	1079173725	AHORROS	28580637754	BANCOLOMBIA	$ 216695.00
WENDY YIRLEY HIDALGO GUEVARA	CEDULA DE CIUDADANIA	1075272535	AHORROS	45400011323	BANCOLOMBIA	$ 1122814.00

Escaneado con CamScanner

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Dirección	Ciudad y Departamento	Teléfono	ICBF
NIT 901393353	9	UNION TEMPORAL HUILA ADELANTE	A - 200 O MAS COTIZANTES	HUILA	Cra 4 # 6-40	GARZON-HUILA	6560407	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2021-06	2021-07	1042117873	9421737219	E	2021/07/14	2021/06/30	BANCO DE BOGOTA	0	$2,344,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación		Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
1	CC	1084899255	CHAVARRO MOLINA NAZLLY JETSELLY	230301	28	$1,449,467	$174,000	CCFC24	28	$1,449,467	$0	CCF32	28	$1,449,467	$0	14-11	28	$1,449,467	$0	28	$0	$0
2	CC	1084899255	CHAVARRO MOLINA NAZLLY JETSELLY	230301	2	$103,534	$16,600	CCFC24	2	$103,534	$4,200	CCF32	2	$103,534	$4,200	14-11	2	$103,534	$600	2	$0	$0
3	CC	1075259401	CORDOBA ESPAÑA HANS LEONARDO	230301	28	$1,449,467	$174,000	ESSC62	28	$1,449,467	$0	CCF32	28	$1,449,467	$0	14-11	28	$1,449,467	$0	28	$0	$0
4	CC	1075259401	CORDOBA ESPAÑA HANS LEONARDO	230301	2	$103,534	$16,600	ESSC62	2	$103,534	$4,200	CCF32	2	$103,534	$4,200	14-11	2	$103,534	$600	2	$0	$0
5	CC	1075272535	HIDALGO GUEVARA WENDY YIRLEY	230301	30	$908,526	$145,400	EPS037	30	$908,526	$36,400	CCF32	30	$908,526	$36,400	14-11	30	$908,526	$4,800	30	$0	$0
6	CC	12193858	LOSADA BUENDIA EDUARDO	25-14	15	$1,035,000	$124,200	EPS044	15	$1,035,000	$0	CCF32	15	$1,035,000	$0	14-11	15	$1,035,000	$0	15	$0	$0
7	CC	12193858	LOSADA BUENDIA EDUARDO	25-14	15	$1,035,000	$165,600	EPS044	15	$1,035,000	$41,400	CCF32	15	$1,035,000	$41,400	14-11	15	$1,035,000	$5,500	15	$0	$0
8	CC	1077852575	LOSADA CHARRY MARIO ALBERTO	230301	30	$1,139,000	$182,300	CCFC24	30	$1,139,000	$45,600	CCF32	30	$1,139,000	$45,600	14-11	30	$1,139,000	$6,000	30	$0	$0
9	CC	1082773369	ORTIZ PIPICANO DIDIER ARGEMIRO	230201	28	$1,449,467	$174,000	CCFC24	28	$1,449,467	$0	CCF32	28	$1,449,467	$0	14-11	28	$1,449,467	$0	28	$0	$0
10	CC	1082773369	ORTIZ PIPICANO DIDIER ARGEMIRO	230201	2	$103,534	$16,600	CCFC24	2	$103,534	$4,200	CCF32	2	$103,534	$4,200	14-11	2	$103,534	$600	2	$0	$0
11	CC	1083879755	OSSA MENESES DEISY CONSTANZA	230301	28	$1,449,467	$174,000	ESSC62	28	$1,449,467	$0	CCF32	28	$1,449,467	$0	14-11	28	$1,449,467	$0	28	$0	$0
12	CC	1083879755	OSSA MENESES DEISY CONSTANZA	230301	2	$103,534	$16,600	ESSC62	2	$103,534	$4,200	CCF32	2	$103,534	$4,200	14-11	2	$103,534	$600	2	$0	$0
13	CC	93406317	REYES BEDOYA EDUARDO JOSE	230201	28	$1,932,000	$231,900	EPS016	28	$1,932,000	$0	CCF32	28	$1,932,000	$0	14-11	28	$1,932,000	$0	28	$0	$0
14	CC	93406317	REYES BEDOYA EDUARDO JOSE	230201	2	$138,000	$22,100	EPS016	2	$138,000	$5,600	CCF32	2	$138,000	$5,600	14-11	2	$138,000	$800	2	$0	$0
15	CC	1079173725	ROJAS TRUJILLO OMAR ALEXANDER	230301	28	$1,449,467	$174,000	EPS037	28	$1,449,467	$0	CCF32	28	$1,449,467	$0	14-11	28	$1,449,467	$0	28	$0	$0
16	CC	1079173725	ROJAS TRUJILLO OMAR ALEXANDER	230301	2	$103,534	$16,600	EPS037	2	$103,534	$4,200	CCF32	2	$103,534	$4,200	14-11	2	$103,534	$600	2	$0	$0
17	CC	12199643	SANCHEZ PEDROZA ALVARO ANDRES	230301	28	$1,449,467	$174,000	EPS005	28	$1,449,467	$0	CCF32	28	$1,449,467	$0	14-11	28	$1,449,467	$0	28	$0	$0
18	CC	12199643	SANCHEZ PEDROZA ALVARO ANDRES	230301	2	$103,534	$16,600	EPS005	2	$103,534	$4,200	CCF32	2	$103,534	$4,200	14-11	2	$103,534	$600	2	$0	$0
Total			**Afiliados(10)**			**$15,505,532**	**$2,015,100**			**$15,505,532**	**$154,200**			**$15,505,532**	**$154,200**			**$15,505,532**	**$20,700**		**$0**	**$0**

Escaneado con CamScanner

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				10	$2,015,100	$0	$0	$2,015,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$289,800	$0	$0	$289,800
PORVENIR	230301	800,224,808	8	7	$1,280,700	$0	$0	$1,280,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	2	$444,600	$0	$0	$444,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$20,700	$0	$0	$20,700
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	10	$20,700	$0	$0	$20,700
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				10	$154,200	$0	$0	$154,200
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	10	$154,200	$0	$0	$154,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				10	$154,200	$0	$0	$154,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	2	$8,400	$0	$0	$8,400
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	3	$54,000	$0	$0	$54,000
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	1	$5,600	$0	$0	$5,600
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	1	$41,400	$0	$0	$41,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	2	$40,600	$0	$0	$40,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$4,200	$0	$0	$4,200
TOTAL				10	$2,344,200	$0	$0	$2,344,200

Escaneado con CamScanner